

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

2720

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GRUPO GRIJALVA COBO CIA. LTDA. (CORDIGRICO) otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de diciembre del 2005 y de la escritura pública rectificatoria de dicho acto societario de 14 de julio del 2006 otorgada ante el mismo Notario, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.06.380 de 1 de agosto del 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.06246 de 25 de julio del 2006.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GRUPO GRIJALVA COBO CIA. LTDA. (CORDIGRICO) en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

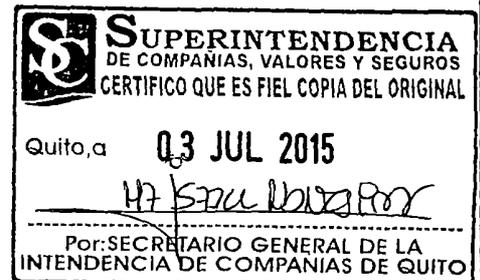
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras públicas respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

01 AGO 2006

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CSM/ACP
EXP.52124
Tram. 36089



**ESPACIO
EN BLANCO**